

-----**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE APASEO EL**-----
-----**GRANDE, ESTADO DE GUANAJUATO 2009-2012**-----
-----**ACTA NUMERO CIENTO NUEVE**-----

EN LA CIUDAD DE APASEO EL GRANDE, ESTADO DE GUANAJUATO, SIENDO LAS 08:19 HORAS DEL DÍA **11 DE MAYO DE 2012**, A EFECTO DE CELEBRAR SESIÓN ORDINARIA, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 56 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL VIGENTE EN EL ESTADO DE GUANAJUATO, MISMA QUE FUE LEGALMENTE CONVOCADA, SE REUNIERON EN EL SALÓN DE CABILDOS LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO 2009-2012 BAJO EL SIGUIENTE: -----

-----**ORDEN DEL DÍA**-----

1. LISTA DE ASISTENCIA.-----
2. DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.-----
3. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.-----
4. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.-----
5. OFICIOS NO. OFS-790/2012, OFS-791/2012 Y OFS-792/2012 ENVIADOS POR EL AUDITOR GENERAL DEL ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR EN EL CUAL REMITE PLIEGO DE OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES RESULTANTES DE LA REVISIÓN DE CUENTA PUBLICA PRACTICADA A LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE APASEO EL GRANDE, POR LOS MESES DE ENERO-JUNIO 2011.----
6. OFICIO CIRCULAR NO. 183 ENVIADO POR EL H. CONGRESO DEL ESTADO EN EL CUAL REMITE INICIATIVAS RELATIVAS A LA LEY DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL ESTADO DE GUANAJUATO Y SUS MUNICIPIOS, LEY PARA EL EJERCICIO Y CONTROL DE LOS RECURSOS PÚBLICOS PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE GUANAJUATO, LEY DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO EN EL ESTADO DE GUANAJUATO; Y DE LEY DE PATRIMONIO INMOBILIARIO DEL ESTADO DE GUANAJUATO Y LEY DE HACIENDA PARA LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE GUANAJUATO.-----
7. OFICIO C.M. 221/05/12 ENVIADO POR EL SUPLENTE DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL EN EL CUAL NOTIFICA INICIO DE PROCEDIMIENTO DE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA INSTAURADO EN CONTRA DE LA C.P. MA. DOLORES CRUZ RIVERA.-----
8. COTIZACIÓN DE REPARACIÓN DE LA PLANTA ALTA DEL EDIFICIO UBICADO EN MATAMOROS # 206.
9. SOLICITUD DE APOYO PARA MEJORAS AL MERCADO MUNICIPAL "ANTONIO PLAZA".-----
10. OFICIO NO. DESS/218/2012 ENVIADO POR EL DIRECTOR DE DESARROLLO SOCIAL EN EL CUAL SOLICITA APROBACIÓN DE MONTO PARA COMPRA DE MATERIALES PARA LA AMPLIACIÓN DE RED DE DRENAJE EN LAS COLONIAS "LOMA BONITA" Y "LA CALZADA".-----
11. DICTAMEN DE COMISIONES.-----
A). COMISIÓN DE SEGURIDAD PUBLICA, VIALIDAD Y TRANSPORTE.-----
12. ASUNTOS GENERALES.-----
13. CLAUSURA DE LA SESIÓN.-----

-----**1. LISTA DE ASISTENCIA.**-----

EN RELACIÓN A ESTE PUNTO EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, DA FE DE QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES EL PRESIDENTE MUNICIPAL, DR. ERNESTO MUÑOZ LEDO OLIVEROS, EL SINDICO DEL H. AYUNTAMIENTO LIC. MANUEL BAUTISTA GONZÁLEZ Y LOS REGIDORES: C.P. Y LIC. JOSÉ MANUEL RAMÍREZ MANCERA, DR. MIGUEL GIRÓN ALANÍS, C. EMILIO RAMOS ORTIZ, C. LUCIA CORTES GARCÍA, PROFR. ISMAEL ESPARZA ARANDA, C. J. JESÚS NAJAR HERNÁNDEZ E ING. MANUEL GERARDO BUENROSTRO MORALES, NO ENCONTRÁNDOSE PRESENTE LA C. MA. GUADALUPE SÁNCHEZ ÁNGEL.-----

-----**2. DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.**-----

EN USO DE LA VOZ EL **PRESIDENTE MUNICIPAL**, DECLARA EL QUÓRUM LEGAL EN VIRTUD AL PUNTO ANTERIOR.-----

-----**3. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**-----

ACUERDO.- SE PUSO A CONSIDERACIÓN EL ORDEN DEL DÍA, EL CUAL ES **APROBADO POR UNANIMIDAD** DE LOS PRESENTES.-----

-----**4. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.**-----

ACUERDO.- SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO EL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA NUMERO 108ª DE FECHA 27 DE ABRIL DE 2012, CON LAS OBSERVACIONES CONDUCENTES, LA CUAL **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD** DE LOS PRESENTES.-----

5. **OFICIOS NO. OFS-790/2012, OFS-791/2012 Y OFS-792/2012 ENVIADOS POR EL AUDITOR GENERAL DEL ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR EN EL CUAL REMITE PLIEGO DE OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES RESULTANTES DE LA REVISIÓN DE CUENTA PUBLICA PRACTICADA A LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE APASEO EL GRANDE, POR LOS MESES DE ENERO-JUNIO 2011.--**

EL **REGIDOR ING. MANUEL GERARDO BUENROSTRO MORALES**, HACE EL COMENTARIO DE QUE ES IMPORTANTE CONOCER EL CONTENIDO POR SI HAY ALGO QUE LES ATAÑE A LOS REGIDORES.-----

ACUERDO.- ESTE H. AYUNTAMIENTO 2009-2012 SE DA POR ENTERADO DEL CONTENIDO DE LOS OFICIOS NO. OFS-790/2012, OFS-791/2012 Y OFS-792/2012 ENVIADOS POR EL AUDITOR GENERAL DEL ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR EN EL CUAL REMITE PLIEGO DE OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES RESULTANTES DE LA REVISIÓN DE CUENTA PUBLICA PRACTICADA A LA

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE APASEO EL GRANDE, POR LOS MESES DE ENERO-JUNIO 2011. **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.**-----

6. OFICIO CIRCULAR NO. 183 ENVIADO POR EL H. CONGRESO DEL ESTADO EN EL CUAL REMITE INICIATIVAS RELATIVAS A LA LEY DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL ESTADO DE GUANAJUATO Y SUS MUNICIPIOS, LEY PARA EL EJERCICIO Y CONTROL DE LOS RECURSOS PÚBLICOS PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE GUANAJUATO, LEY DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO EN EL ESTADO DE GUANAJUATO; Y DE LEY DE PATRIMONIO INMOBILIARIO DEL ESTADO DE GUANAJUATO Y LEY DE HACIENDA PARA LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE GUANAJUATO.-----

ACUERDO.- SE APRUEBA QUE EL OFICIO CIRCULAR NO. 183 ENVIADO POR EL H. CONGRESO DEL ESTADO EN EL CUAL REMITE INICIATIVAS RELATIVAS A LA LEY DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL ESTADO DE GUANAJUATO Y SUS MUNICIPIOS, LEY PARA EL EJERCICIO Y CONTROL DE LOS RECURSOS PÚBLICOS PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE GUANAJUATO, LEY DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO EN EL ESTADO DE GUANAJUATO; Y DE LEY DE PATRIMONIO INMOBILIARIO DEL ESTADO DE GUANAJUATO Y LEY DE HACIENDA PARA LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE GUANAJUATO, PASE A LA COMISIÓN GOBIERNO, REGLAMENTOS Y JUSTICIA MUNICIPAL PARA SU ANÁLISIS Y POSTERIOR DICTAMEN. **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.**-----

7. OFICIO C.M. 221/05/12 ENVIADO POR EL SUPLENTE DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL EN EL CUAL NOTIFICA INICIO DE PROCEDIMIENTO DE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA INSTAURADO EN CONTRA DE LA C.P. MA. DOLORES CRUZ RIVERA.-----

EL **REGIDOR ING. MANUEL GERARDO BUENROSTRO MORALES**, MANIFIESTA QUE EL QUISIERA QUE LE INFORMARAN EN LA TESORERÍA DE ESTE ASUNTO.-----

EL **REGIDOR DR. MIGUEL GIRÓN ALANÍS**, OPINA QUE SE DEBE DE ESPERAR EL PLAZO QUE MARCA EN EL OFICIO PARA QUE LA CONTRALORÍA LES PRESENTE UN INFORME.-----

EL **SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO LIC. JUAN ANTONIO GARCÍA OLIVEROS**, HACE MENCIÓN DE QUE LA CONTRALORÍA ES LA QUE DEBE DE INVESTIGAR E INFORMAR AL AYUNTAMIENTO.-----

EL **REGIDOR ING. MANUEL GERARDO BUENROSTRO MORALES**, DICE QUE DEBIMOS DE HABER CONOCIDO EL ASUNTO DESDE QUE FUE UNA OBSERVACION Y NO TENEMOS INFORMACION HASTA QUE YA TENEMOS UNA DENUNCIA.-----

EL **REGIDOR C.P. Y LIC. JOSÉ MANUEL RAMÍREZ MANCERA**, SEÑALA QUE FALTA COMPLETAR LA INFORMACIÓN POR PARTE DE TESORERÍA MUNICIPAL HACIA EL ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN.-----

EL **REGIDOR ING. MANUEL GERARDO BUENROSTRO MORALES**, PREGUNTA SI ESA CONDUCTA DEL EX SERVIDOR PÚBLICO SIGUE PERSISTIENDO.-----

ACUERDO.- ESTE H. AYUNTAMIENTO 2009-2012 SE DA POR ENTERADO DEL OFICIO C.M. 221/05/12 ENVIADO POR EL SUPLENTE DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL EN EL CUAL NOTIFICA INICIO DE PROCEDIMIENTO DE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA INSTAURADO EN CONTRA DE LA C.P. MA. DOLORES CRUZ RIVERA. **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.**-----

8. COTIZACIÓN DE REPARACIÓN DE LA PLANTA ALTA DEL EDIFICIO UBICADO EN MATAMOROS # 206.-----

EL **SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO LIC. JUAN ANTONIO GARCÍA OLIVEROS**, DA UNA EXPLICACIÓN AL RESPECTO.-----

EL **REGIDOR DR. MIGUEL GIRÓN ALANÍS**, OPINA QUE A EL LE GUSTARÍA QUE ESTE ASUNTO LO TOMARA UN ARQUITECTO DE OBRAS PUBLICAS.-----

EL **SÍNDICO DEL H. AYUNTAMIENTO LIC. MANUEL BAUTISTA GONZÁLEZ**, MANIFIESTA QUE LE FALTA LA FORMALIDAD DE UNA SOLICITUD DIRIGIDA AL AYUNTAMIENTO, PUES EL DOCUMENTO QUE PRESENTA CARECE DE FIRMA Y NO ESTA DIRIGIDO A NADIE.-----

ACUERDO.- SE APRUEBA QUE LA COTIZACIÓN DE REPARACIÓN DE LA PLANTA ALTA DEL EDIFICIO UBICADO EN MATAMOROS # 206, PASE A LA COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS MUNICIPALES, PARA SU ANÁLISIS Y POSTERIOR DICTAMEN. **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.**-----

9. SOLICITUD DE APOYO PARA MEJORAS AL MERCADO MUNICIPAL “ANTONIO PLAZA”.-----

EL **REGIDOR ING. MANUEL GERARDO BUENROSTRO MORALES**, OPINA QUE HAY QUE HACER PRESUPUESTOS PARA VER EN CUANTO SALE, Y SE LES APOYE CON UNA PARTE.-----

LA **REGIDORA C. LUCIA CORTES GARCÍA**, SUGIERE QUE ESTE PUNTO PASE A LA COMISIÓN DE OBRAS PARA QUE SE VERIFIQUE CUANTO SE VA A NECESITAR.-----

EL **REGIDOR DR. MIGUEL GIRÓN ALANÍS**, DICE QUE TIENE QUE SER MEDIANTE UN PROYECTO, ALGO CON BASES, NO NADA MAS AL AVENTÓN.-----

EL **REGIDOR C.P. Y LIC. JOSÉ MANUEL RAMÍREZ MANCERA**, OPINA QUE EL PUNTO PASE A LA COMISIÓN Y SE VEA DIRECTAMENTE CON ELLOS EL PROYECTO.-----

SIENDO LAS 08:48 HORAS HACE ACTO DE PRESENCIA LA **REGIDORA C. MA. GUADALUPE SÁNCHEZ ÁNGEL** PARA INTEGRARSE A LOS TRABAJOS DE LA PRESENTE SESIÓN.-----

ACUERDO.- SE APRUEBA QUE LA SOLICITUD APOYO PARA MEJORAS AL MERCADO MUNICIPAL “ANTONIO PLAZA”, PASE A LA COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS MUNICIPALES, PARA SU ANÁLISIS Y POSTERIOR DICTAMEN. **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.**-----

10. OFICIO NO. DESS/218/2012 ENVIADO POR EL DIRECTOR DE DESARROLLO SOCIAL EN EL CUAL SOLICITA APROBACIÓN DE MONTO PARA COMPRA DE MATERIALES PARA LA AMPLIACIÓN DE RED DE DRENAJE EN LAS COLONIAS “LOMA BONITA” Y “LA CALZADA”.-----

EL **REGIDOR ING. MANUEL GERARDO BUENROSTRO MORALES**, HACE EL COMENTARIO DE QUE GOBIERNO DEL ESTADO VIENE Y PROMETE DINERO Y A FINAL DE CUENTAS EL QUE LO PONE ES EL MUNICIPIO.-----

EL **DIRECTOR DE DESARROLLO SOCIAL C. MIGUEL HERNÁNDEZ ÁLVAREZ**, DA EXPLICACIÓN AL RESPECTO.-----

ACUERDO.- EN RELACIÓN AL OFICIO DESS/218/20121 ENVIADO POR EL DIRECTOR DE DESARROLLO SOCIAL, SE APRUEBA LA CANTIDAD DE \$ 50,0000.00 (CINCUENTA MIL PESOS 00/100M.N.), PARA LA COMPRA DE MATERIALES PARA LA AMPLIACIÓN DE RED DE DRENAJE EN LA COLONIA LOMA BONITA DE ESTA CABECERA MUNICIPAL. **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.**-----

ACUERDO.- EN RELACIÓN AL OFICIO DESS/218/20121 ENVIADO POR EL DIRECTOR DE DESARROLLO SOCIAL, SE APRUEBA LA CANTIDAD DE \$ 50,0000.00 (CINCUENTA MIL PESOS 00/100M.N.), PARA LA COMPRA DE MATERIALES PARA LA AMPLIACIÓN DE RED DE DRENAJE EN LA COLONIA LA CALZADA DE ESTA CABECERA MUNICIPAL. **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.**-----

ACUERDO.- SE APRUEBA LA MODIFICACIÓN AL ANEXO DE EJECUCIÓN AE-005-FAIM-2012-K846-00041 RELATIVO A LA OBRA SE 04 REHABILITACIÓN DEL PRIMER CUADRO DE LA COMUNIDAD 2DA. ETAPA EN SAN JOSÉ AGUA AZUL. **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.**-----

11. DICTAMEN DE COMISIONES.-----
A). COMISIÓN DE SEGURIDAD PUBLICA, VIALIDAD Y TRANSPORTE.-----

A). COMISIÓN DE SEGURIDAD PUBLICA, VIALIDAD Y TRANSPORTE.-----

1.- EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, LIC. JUAN ANTONIO GARCÍA OLIVEROS, DA LECTURA AL DICTAMEN NO. CSTTPC/19/05/12 RELATIVO A LA SOLICITUD DE AMPLIACIÓN DE RUTA PO PARTE DEL C. JOSÉ GUADALUPE GÓMEZ RUIZ, EN EL CUAL SE RESUELVE LO SIGUIENTE. PRIMERO.- ESTA COMISIÓN RESULTO COMPETENTE PARA CONOCER DEL PRESENTE ASUNTO DE CONFORMIDAD AL ARTICULO INVOCADO EN EL PROEMIO DEL PRESENTE DICTAMEN. SEGUNDO.- COMO RESULTADO DEL ANÁLISIS A LA SOLICITUD PLANTEADA, ESTA COMISIÓN DETERMINA QUE NO ES VIABLE, POR LO TANTO NO SE MODIFICAN LAS RUTAS Y SE SEGUIRÁ PRESTANDO EL SERVICIO COMO SE VIENE HACIENDO ACTUALMENTE. TERCERO.- ESTA COMISIÓN DE SEGURIDAD, TRANSITO, TRANSPORTE Y PROTECCIÓN CIVIL PONE A CONSIDERACIÓN DE ESTE H. AYUNTAMIENTO EL PRESENTE DICTAMEN PARA SU APROBACIÓN O LO CONDUCENTE, DICTAMEN QUE SE ANEXA AL APÉNDICE DEL ACTA DE LA PRESENTE SESIÓN.-----

ACUERDO.- SE APRUEBA EL DICTAMEN NO. CSTTPC/19/05/12 DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD, TRANSITO, TRANSPORTE Y PROTECCIÓN CIVIL EN EL CUAL NO ES VIABLE LA SOLICITUD DE AMPLIACIÓN DE RUTA POR PARTE DEL C. JOSÉ GUADALUPE GÓMEZ RUIZ. **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.**-----

12. ASUNTOS GENERALES.-----

I. INTERVENCIÓN DE SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO LIC. JUAN ANTONIO GARCÍA OLIVEROS.-----

A). OFICIO NO. CAEAyCS/004/2012 ENVIADO POR EL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS EN EL CUAL SOLICITA UN INCREMENTO AL PRESUPUESTO ASIGNADO PARA LA CONTRATACIÓN DEL ELENCO ARTÍSTICO DEL TEATRO DEL PUEBLO DE LA FERIA DE SAN JUAN 2012.-----

ACUERDO.- SE APRUEBA SE INCREMENTE EN LA PARTIDA NO. 5.1.3.8.3811 GASTOS DE CEREMONIAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE OFICIALÍA MAYOR, LA CANTIDAD DE \$ 220,000.00 (DOSCIENTOS VEINTE MIL PESOS 00/100M.N.) MÁS IVA, PARA LA CONTRATACIÓN DEL ELENCO ARTÍSTICO DEL TEATRO DEL PUEBLO DE LA FERIA DE SAN JUAN 2012. **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.**-----

13. CLAUSURA DE LA SESIÓN.-----

EL **PRESIDENTE MUNICIPAL DR. ERNESTO MUÑOZ LEDO OLIVEROS**, MANIFIESTA QUE NO HABIENDO MAS ASUNTOS QUE TRATAR, SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA, SIENDO LAS 09:46 HORAS DEL MISMO DÍA; FIRMANDO AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON Y QUISIERON HACERLO. DOY FE.-----